

18/10/2022

## **Caso pasaportes: FL Pudahuel ha condenado a 25 integrantes de la red que se dedicaba a falsificar estos documentos**

Un total de 25 personas han sido condenadas en procedimientos abreviados por el Fiscal Jefe de Pudahuel, Eduardo Baeza Cervela en el caso denominado Pasaportes, que desde 2019 investiga esa Fiscalía y que involucra a más de 130 personas, quienes se dedicaban a falsificar pasaportes, los que eran

comercializados con personas que tenían antecedentes, de manera que pudieran viajar fuera de Chile la mayor parte de las veces con el objetivo de cometer ilícitos en otros países o, en otros casos, para irse de vacaciones.



La investigación, que incluyó a funcionarios del Registro Civil, que participaban de los ilícitos, ha definido cuatro grupos de personas: facilitadores o “agentes” (quienes hacían los contactos entre los funcionarios públicos y quienes requerían los documentos), suplantadores o “presta nombres” (quienes, mediante un pago en dinero o especies, eran utilizados para prestar su rostros en la fotografía respectiva en el Registro Civil), los suplantados (personas con antecedentes, que también concurrían a las oficinas de la repartición pública a ingresar su huella) y los funcionarios públicos, a quienes se les pagaba por la emisión de dichos documentos. Los funcionarios públicos involucrados solicitaban el pago, en forma directa o a través de un tercero, de una cantidad de dinero fluctuante entre los \$700.000 y los \$2.500.000 aproximadamente.

La primera condena en este caso fue en junio de 2020 y, a la fecha, existen 25 condenados en este causa, de los cuales seis eran funcionarios del Registro Civil, quienes fueron condenados en procedimientos abreviados por Cohecho y Falsificación de Instrumento Público.

En el mes de noviembre, el Fiscal Baeza definirá la situación procesal de otras 107 personas que son parte de esta causa, interponiendo acusación contra algunos de ellos, para iniciar el juicio oral en enero de 2023.

La red también falsificaba cédulas de identidad, que utilizaban las personas que las adquirirían (casi siempre, sujetos con antecedentes) para moverse sin problemas por el país y sortear los habituales controles de identidad.